

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRIPCIONES:

Por un mes ...1.00

Número suelto .0.10

Comunicados y re-

mitidos palabra ..0.02

Avisos precio conven-

cional

Todo pago se hará a-

delantado, la suscripción

se cobrará al fin de ca-

da mes.

Año II

PUNTARENAS, MIÉRCOLÉS 14 DE SETIEMBRE DE 1898.

Nº 127

EL PACIFICO

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL
Licdo. D. Salvador Jirón

Nuestra Independencia

Mañana se celebra en toda la América Central, la gloriosa fecha en que entró á la vida política de Nación libre.

Fué el 15 de Setiembre de 1821 el que el pueblo de Guatemala escogió para dar el grito de independencia.

La idea germinaba en los patriotas que se consideraban en estado de ser libres y oprimidos por el Gobierno español, desde en 1812 y 1813, en que los pueblos del Salvador, León, Granada y Guatemala se levantaron contra sus opresores.

Gobernaban entonces el Capitán General don José Bustamante y Guerra, y aunque pudo hacer fracasar los intentos de aquellos valientes, no fué para apagar en ellos el fuego que ardía en sus corazones por libertarse.

El tiempo se encargó de ayudar al triunfo de tan grande idea.

La prensa fué uno de los elementos que más influyera para mantener vivo el entusiasmo ya despertado; y en 1820 el *Editor Constitucional*, periódico redactado por el doctor don Pedro Molina levantó el estandarte de la indepen-

dencia sosteniendo los principios autónomos porque abogaba.

No tardó la oposición en buscar las mismas armas, y el "Amigo de la Patria" vino en sostén del partido español.

Pero estaba escrito en el porvenir de estos pueblos, que debían ser libres y libres fueron.

Al Gobierno del Capitán General don José Bustamante, sucedió don Carlos Urrutia en 1818, que por su avanzada edad y por el ejemplo que le dejaba su antecesor á quien el pueblo odiaba con rencor verdadero, no pudo menos que tolear los trabajos por la independencia y dejar á la prensa con toda su libertad.

Pero como no se desconocía que era enemigo de la independencia, y por otra parte no se le consideraba capaz de traccionar á su Gobierno, era siempre tenido como contrario á las ideas que se sustentaban, y como una rémora al triunfo que se buscaba; y también fué él como su antecesor, mal querido por el pueblo, llegando á colocarse en la situación de tener que delegar sus funciones en el Inspector General del Ejército don Gabino Gainza.

El advenimiento de ese personaje que después figuró autorizando la declaratoria de la independencia, fué favorable, porque le guiaba una ambición sin límites, y porque no era un hombre enérgico ni de confianza en sus propias fuerzas, y de ahí que no teniendo tampoco ideas propias, sino las que su ambición le sugería, tenía que buscar al más fuerte para replegarse á él.

Fué al principio enemigo de la autonomía; pero como la mayoría del pueblo estaba por ella, no tardó en hacerse partidario de la independencia y entró en arreglos con sus partidarios.

Quizo retardar la independencia hasta que México la proclamara; pero el pueblo que veía en eso una contemplación á sus contrarios, la rechazó indignado, y aprovechando el lado flaco de Gainza, le ofreció la Presidencia del futuro Gobierno después del triunfo de la idea, y eso hizo que se señalara el día 15 de Setiembre para que los altos funcionarios de todas las jerarquías allí establecidas resolvieran en consejo en el Palacio Nacional tan importante asunto.

Así fué como en ese día memorable, vió la patria centroamericana, la luz de su libertad.

Allí quedaron esculpidos en indelebles caracteres, los nombres de los que sostuvieron la independencia. Desde entonces ocupan lugar inmortal el doctor don Pedro Molina, don José Francisco Barrundia, don Miguel Larreinaga, don Tomás O'Horan, los representantes del Colegio de Abogados, don José Francisco Córdova y don Santiago Milla.

No podía menos que lanzarse en los ámbitos de la América del Centro el grito de independencia.

Allí en el Norte se destacaba la gran figura de Jorge Washington, y en el Sur, Bolívar y San Martín.

A la sombra de esos grandes apóstoles de la libertad debían seguir sus admiradores con su patriotismo y abnegación.

Y lo siguieron, haciendo á la América Central libre e independiente á la faz del mundo.

Gloria eterna sea para nuestros padres que nos legaron tan grande bien.

Secundemos las miras que entonces fueron su más precioso ideal, y hagamos conocer que merecíamos esa libertad y esa independencia.

CAMPO NEUTRAL

2ª Carta-abierta

C. de U., 13 de Sbre. de 1898.
Sr. Director-Inspector de Escuelas.
Pte.

Aunque usted seguramente no ha leído todavía mi primera carta, continúo la tarea que me he impuesto de demostrar que la Inspección y las Escuelas marchan muy mal desde que usted es Director-Inspector.

Pero quiero antes que se sepa, que protesto públicamente contra la aseveración que usted hará (creyendo poner una pica en Flandes) de que yo he solicitado el cargo de Inspector estando usted en ese puesto. Apelo al testimonio de todos los empleados superiores de Instrucción Pública y al del señor Presidente de la República.

Hecha esta aclaración, emprendo de nuevo mi cometido.

Usted es débil con los poderosos, pero intransigente con los que no cuentan con amigos en las altas esferas.

Usted destituyó, sin dar tiempo á que se defendieran, al Director de la Escuela de Varones de El Tigre, señor Jaramillo; al Director de la Escuela de Esparta señor Marquez y á dos maestros de la Escuela de Varones de este Puerto, alegando "hechos inmorales," inventados por usted, según lo deja ver el señor Presidente de la Junta de Educación Lic. don Salvador Jirón en su artículo *Trastornos Escolares*. A propósito, cómo le han dolido á usted las verdades como templos que

le ha dicho el señor Presidente de la Junta!

Yo, en el caso de los maestros depuestos por "hechos inmorales," yá le habría entablado acusación por calumnia, y al acusarlo no omitiría manifestar que inmoral ha sido la orden de usted de restituir á su puesto á la maestra de niñas de Golfo Dulce, suspensa por algo muy escandaloso, y expondría también lo que le diré á usted públicamente en mi 3ª Carta-abierta, que pienso enviar á *La República*.

Ahora, en cuanto al procedimiento de estar *destituyendo* ¿se figura acaso usted que es correcto porque el Ministerio lo apruebe? Nó, amigo mío, voy á probarle que no es correcto.

De acuerdo con la Ley de Educación el Inspector Provincial sólo puede censurar ó suspender *provisionalmente* á los maestros. El inciso 5.º del artículo 125 de la referida Ley dice claramente que la destitución es pena que puede imponer el Inspector General. El artículo 127 estatuye que los maestros deben ser oídos y se les admitirán todas las pruebas que produjeran en su descargo, gozando para ello de un término no mayor de 15 días. Y dígame usted, ¿se oyó á los maestros? Nó. ¿Fue el Inspector General quien impuso la pena? Nó. ¿Tiene usted facultad suficiente para haberla impuesto? Nó. Luego el proceder de usted como Director-Inspector ha sido ilegal é improcedente, y la prematura aprobación del Ministerio sólo demuestra que éste se dejó sorprender, desde luego que la pena no emanó de la Inspección General de Enseñanza.

Dije á usted en mi anterior carta que sería implacable y hasta ahora no he cumplido mi palabra; pero mañana será otra cosa. Los hechos que expondré son tan del dominio público que usted ni siquiera se atreverá á defenderse. Convénsase, cuando uno juega con fuego se expone á quemarse. Y eso le ha sucedido á usted conmigo. Ma-

ñana presentaré pruebas concluyentes de que usted no ha velado "por la moral y el ejemplo con que se debe educar á la niñez," de que han existido ciertas irregularidades y que usted nada hizo por cortarlas, á pesar de que "todo espíritu honrado debe tratar de enaltecer á la niñez, respetando su natural inocencia."

Concluyo por hoy manifestando una vez más á mis lectores que he entablado esta polémica debido á las indirectas inconsideradas de usted, que acabaron con mi paciencia, y á sus temerarias provocaciones.

DELIO DAMÍS.

NOTA.—Repito que todo Puntarenas y usted saben muy bien quién es *Delio Damís*.

VARIEDADES

*—£ 2.000 que hoy se cotizan al 180%, ofrece el Gobierno Belga, á la persona que descubra una sustancia que reemplace al fósforo para hacer los "fósforos."

*—25.000 camellos tiene el Gobierno inglés en India, los que se dedican para trasportar equipos de guerra.

*—EN New York, el lujo en los inviernos consiste en cajones mortuorios de aluminio.

*—EL Papa León XIII tiene una perla, que heredó del Papa Pío IX que vale £ 20.000

*—Los hijos de Mr. Edison se llaman: Dot (Tilde), Dash (Raya.)

*—GRAN FARO.—El mayor del mundo acaba de ser construído por los americanos y está colocado en Tomp Kinsville S. I. El poder es de 90.000,000 de candelas y su luz se distingue á 150 millas.

Un niño puede manejar la maquina.

*—El valor de una tonelada de oro puro es de £ 120.000.

*—EL papel moneda se conocía 1399 años antes de la venida de Cristo. En San Petersburgo se guarda en un Museo un billete de aquella época.

*—EN el invierno hay 11.000.000 de judíos, y la mitad de ellos residen en Rusia.

*—EL año de 47 antes de la venida de Cristo, ha sido el más largo. Por orden de Julio César tuvo 445 días.

*—LAS guerras Napoleónicas costaron á la Inglaterra *cuatrocientos millones de libras esterlinas* y esa enorme cantidad podrá gastarla tan poderosa Nación hoy, por doce años consecutivos sin afectar su gran tesoro.

GACETILLAS

Nada se ha vuelto á saber del incendio de Limón. La causa que se sigue con ese motivo debe estar muy avanzada porque la confesión de los acusados abrevia el procedimiento.

Nunca se acabará de lamentar tan funesto acontecimiento que ha herido los intereses de los perjudicados, y la tranquilidad de familias importantes de la Capital que tienen que sentir como suya la desgracia de los encausados.

Hay aberraciones en la vida que no se explican, y que sólo se valoran por sus afectos, cuando quizá es tarde.

Tal sucede con el hecho en referencia, porque es inconcebible que en el estado normal del individuo, se alimenten ideas tan tenebrosas y de tan grave trascendencia para todos.

La inexorable justicia arrancará lágrimas que nosotros quisiéramos que jamás hubiese habido ocasión de derramarlas.

Recepción oficial.—La que tendrá lugar mañana en el Palacio Municipal en celebración de nuestra independencia, se efectuará á la una, después de la asistencia al TE DEUM que se cantará en la Iglesia Parroquial.

Manuel Alvarez se hace el honor de invitar á todos los convidados al *Baile de Máscaras* para que á las 12 m. del 14 del

presente le acompañen á tomar un Cocktail á la salud de la inauguración del establecimiento *El Recreo*.

Hace saber así mismo que los convidados al Baile que se verificará en la noche, no les será permitida la entrada aunque lleven su tarjeta si no se presentan disfrazados, exceptuando á los padres de las familias invitadas.

El día 14 del presente quedará abierto al público el elegante y cómodo establecimiento *El Recreo*. Allí encontrarán, cuantos deseen honrarlo, salones de lectura, de billar, de piano, de baile, cantina bien surtida, cenas etc. El servicio será tan esmerado como pueda desearlo el gusto más exigente.

El establecimiento *El Recreo* es cosa nueva y nunca vista en Puntarenas.

Esbozos.—Hemos leído el primer número del periódico quincenal literario que ese nombre lleva. Es escrito por jóvenes de la Capital, que dan idea muy favorable de su cultivada inteligencia. Amena y agradable lectura, encierra cada cual de los trabajos que contiene, y se ve que hay en ellos gusto para escoger el tema de sus pensamientos. La lectura corta, que no cansa y deja el deseo de seguir, parece la preferida; y allí se cuenta. Ni somos competentes para calificar comparativamente los trabajos, ni ellos se prestan porque no dejan donde penetrar la crítica que se les puede hacer. La naturalidad del escritor dá siempre realce á sus obras, y en *Esbozos* es lo que abunda. Por el gusto que bien sabemos que para todos no es igual, nos atrajo más *El Príncipe Netti* y la poesía *Flor de la Aldea*. Aunque valga muy poco nuestro elogio, lo damos con gusto á los escritores de *Esbozos*.

Reserva.—No sabemos cómo se falta á ella en nuestra imprenta, pues sin que se acabara de levantar el presente número, ya el Inspector de Escuelas sabía que se hacía referencia á él en un artículo

y se acercó á decirnos que él solo contesta lo escrito por la redacción, y no los que se le dirijan por antipatía.

También nos dijo, que por haber dado cuenta á la Inspección General de la suspensión que hizo la Junta de Golfo Dulce de la maestra, ha sido ésta repuesta.

Nuestros lectores perdonarán la suspensión de *EL PACIFICO* durante las fiestas cívicas de esta ciudad.

Y á propósito de fiestas, parece que estarán espléndidas, los preparativos así lo indican.

La Banda que desde que está en manos del maestro Barrantes progresa, tiene un buen repertorio de piezas que ejecutará. El señor Ministro de la Guerra ha dado para ella como para la Policía, uniformes nuevos que lucirán en esos días; y en el cuartel ondeará una hermosa y nueva bandera.

Vapores Nacionales.—Sabemos que el *Turralba* que se ha puesto á la disposición del Inspector para la visita de escuelas á Golfo Dulce, no está expedito para salir, y que sí lo está el *Poás* que tiene hoy tripulación completa y todo lo necesario para la navegación.

Hacemos esta indicación para que con tiempo se disponga lo conveniente para que ese viaje no se deje de efectuar, porque es seguro que lo aprovechen las demás autoridades principales que están en la necesidad de visitar aquel lugar. El *Poás* sólo requiere la limpia del casco, y será útil su movimiento.

El lunes pasaron por acá los Diputados doctor don Rodolfo Alvarado y don Federico Faerrón con dirección á Liberia, á quienes deseamos lleguen bien á sus hogares.

Según sabemos, hoy terminará el Congreso sus sesiones extraordinarias, parece que siempre se ocupó de discutir las reformas propuestas á los Códigos y que el Ejecutivo vetó.

Ayer permanecieron durante el día, á media asta los pabellones nacionales y extranjeros con motivo de la muerte de la Emperatriz de Austria.

La función anunciada para hoy del Hércules William ha sido transferida para mañana por motivo de no haberse concluido el local donde hará su estreno.

CALZADO

DE
NICARAGUA

de toda clase y muy barato, vende Jacinto Tiffer, cerca de la casa del doctor Montiel. Además tiene otros artículos, como

*Zuevas, Matz, Sombreros,
Mecates, Cueros, Cates, etc.*

Azúcar de

San Antonio, (Nicaragua)

PRIMERA CLASE

DEPOSITO PERMANENTE

Se vende al por mayor y en detal, al precio de su costo.

FELIPE J. ALVARADO Y Co.
Puntarenas, junio de 1898.

" EL CHAGUITE "

En esta hacienda con buen pasto y buena asistencia se alquila potrero para bestias, á cinco centavos diarios cada una.

MANUEL RUISE.
Puntarenas, julio 22 de 1898.

HOY! HOY!

MIÉRCOLES

EXTRENO DE LA COMPANIA

Gimnástica,

Equilibrista,

Contorcionista,

Mímica y Bufa

ACOMPAÑADA DEL

HÉRCULES WILLIAM

PRECIOS

<i>Palcos con 5 entradas.....</i>	<i>\$ 6-00</i>
<i>Entrada de primera.....</i>	<i>1-00</i>
<i>Entrada general.....</i>	<i>0-75</i>
<i>Niños.....</i>	<i>0-50</i>

Gran Baratillo

de Camisas blancas de pechera, Camisas de lana y seda, y Sombreros de vicuña.
TODÓ A MENOS DEL COSTO.

ALBERTO FAIT & Co

Helados! Helados!

JUEVES Y DOMINGOS EN EL

Casino de Puntarenas.

MAGNIFICA OCASION

Juan B. Guerrero

tiene de venta en la casa de habitación de doña ELENA de SAN PELAYO las mercaderías siguientes, á infimo precio.

Calzado nicaragüense de todos tamaños, Almidón de Yuca y Sombreros de pita.

¡ACUDID QUE SE ACABAN!

Puntarenas, Setiembre 2 de 1898.

Tip. de " El Pacífico "